



UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE PRÁCTICAS DE ESTUDIANTES EN MODALIDAD VIRTUAL

Programa Virtual de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Dirigido a: Estudiantes, Docentes y Directivos Académicos

Fecha: 25 de Agosto de 2025

En el marco del fortalecimiento de la calidad académica y en cumplimiento de las competencias profesionales que demanda el ejercicio del Médico Veterinario Zootecnista, la Rectoría y la Dirección de Programas Académicos Virtuales establecen los siguientes Lineamientos para las Prácticas Presenciales del programa en modalidad virtual:

1. Organización académica de las prácticas

- Cada período académico está conformado por 3 módulos (2 asignaturas por módulo).
- Al finalizar cada período, los estudiantes deberán trasladarse a Bogotá durante un fin de semana (sábado y domingo) para la realización de prácticas presenciales.
- Los gastos de transporte, alojamiento y manutención serán asumidos por el estudiante.

Intensidad de traslados:

- **1.º a 4.º periodo:** prácticas introductorias, básicas y de laboratorio → 1 fin de semana al finalizar cada periodo.
- **5.º periodo en adelante:** se incrementa la intensidad, con asignaturas clínicas y aplicadas (Semiología, Reproducción, Patología, Laboratorio Clínico, Producción Animal).
- **7.º periodo en adelante:** prácticas clínicas, hospitalarias y quirúrgicas con encuentros más frecuentes.



2. Evaluación y calificación de prácticas

- a) Las prácticas presenciales tendrán calificación cualitativa en la escala: "Aprobada" o "No aprobada".
- b) El(los) docente(s) responsable(s) elaborará(n) un Acta de Práctica con:
 - Calificación otorgada.
 - Asistencia del estudiante.
 - Relación de actividades realizadas.
- c) El Acta se remitirá a Registro y Control Académico con copia a Dirección Académica de Programas Virtuales para su archivo e incorporación en el historial del estudiante.
- d) Para acceder a prácticas finales, pasantías, tesis o requisitos de grado, el estudiante deberá haber asistido y cumplido con la totalidad de las prácticas previas.
- e) La inasistencia injustificada generará la inhabilitación para realizar prácticas finales o actividades de grado hasta subsanar el requisito.

3. Uniforme de prácticas

- a) Será obligatorio portar el uniforme institucional de prácticas.
- b) El uniforme deberá contar con el color, logo y tipo indicado por la institución.

4. Periodos académicos con prácticas críticas

- a) **Prácticas introductorias (1.º – 4.º):** Anatomía, Fisiología, Microbiología, Parasitología, Farmacología.
- b) **Prácticas aplicadas (5.º – 6.º):** Semiología, Reproducción Animal, Patología, Laboratorio Clínico, Imagenología I.
- c) **prácticas clínicas y quirúrgicas (7.º – 9.º):** Cirugía I y II, Medicina Interna, Producción Animal, Fauna Silvestre.
- d) **prácticas integradoras (10.º):** Prácticas de Campo, Salud Pública, Procesos Cárnicos y Lácteos.

5. Gestión de lugar de práctica e investigación

Cada estudiante será responsable de gestionar su lugar de práctica (clínica, granja, laboratorio o centro autorizado) y de remitir la documentación correspondiente al Área de Prácticas de la institución, para su revisión y aprobación formal.



De igual manera, es de carácter obligatorio el desarrollo de un proyecto de investigación, enmarcado en el plan de estudios y articulado con las asignaturas de investigación y práctica profesional.

Como requisito previo, el estudiante deberá haber cumplido y aprobado la totalidad de las prácticas presenciales asignadas en los periodos académicos anteriores. En caso de incumplimiento, no podrá iniciar el proyecto de investigación ni continuar con actividades de práctica final o requisito de grado.

Las prácticas presenciales constituyen un requisito obligatorio para la aprobación de las asignaturas correspondientes en el pensum. Desde el 1.º periodo se justifican prácticas de laboratorio básico; sin embargo, la intensidad crítica inicia en el 5.º periodo y se consolida de manera obligatoria en todos los periodos especialmente la intensidad en el 7.º a 10.º.

A continuación, se presenta el pensum de estudios del programa, en el cual se señalan las asignaturas, las prácticas correspondientes y los horarios establecidos para cada periodo académico. Se aclara que dicho pensum podrá estar sujeto a ajustes o modificaciones, conforme a disposiciones institucionales o a requerimientos normativos y académicos.

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA			
PRIMER PERIODO		SEGUNDO PERIODO	
MATERIAS		MATERIAS	
INTRODUCCIÓN A LA MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	3	BIOQUÍMICA	3
ANATOMÍA I	3	ANATOMÍA II	3
BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	3	FISIOLOGÍA I	3
QUÍMICA	3	SUELOS Y FORRAJES	3
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC'S	2	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	2
MATEMÁTICAS APLICADAS	3	MICROBIOLOGÍA	3
AL FINALIZAR EL 1ER PERIODO DEBEN VENIR: 1 FIN DE SEMANA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PRESENCIALES SABADO 10:00AM A 4:00PM Y DOMINGO 8:00AM A 2:00PM REQUISITO OBLIGATORIO		AL FINALIZAR EL 2DO PERIODO DEBEN VENIR: 1 FIN DE SEMANA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PRESENCIALES SABADO 10:00AM A 4:00PM Y DOMINGO 8:00AM A 2:00PM REQUISITO OBLIGATORIO	



TERCER PERIODO	
MATERIAS	
BIOESTADÍSTICA	3
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	2
FISIOLOGÍA II	3
INMUNOLOGÍA	3
INFECTOLOGÍA	3
HISTOEMBRIOLOGÍA	3
AL FINALIZAR EL 3ER PERIODO DEBEN VENIR: 1 FIN DE SEMANA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PRESENCIALES SABADO 10:00AM A 4:00PM Y DOMINGO 8:00AM A 2:00PM REQUISITO OBLIGATORIO	

CUARTO PERIODO	
MATERIAS	
FUNDAMENTOS DE GENÉTICA	3
NUTRICIÓN DE MONOGÁSTRICOS	3
FARMACOLOGÍA VETERINARIA	3
VIROLOGÍA	3
SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	2
PARASITOLOGÍA	3
AL FINALIZAR EL 4TO PERIODO DEBEN VENIR: 1 FIN DE SEMANA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PRESENCIALES SABADO 10:00AM A 4:00PM Y DOMINGO 8:00AM A 2:00PM REQUISITO OBLIGATORIO	

QUINTO PERIODO	
MATERIAS	
EPIDEMIOLOGÍA	2
NUTRICIÓN DE POLIGÁSTRICOS	3
TOXICOLOGÍA	3
PATOLOGÍA GENERAL	3
REPRODUCCIÓN ANIMAL	3
GENÉTICA APLICADA Y MEJORAMIENTO ANIMAL	3
AL FINALIZAR EL 5TO PERIODO DEBEN VENIR: 1 FIN DE SEMANA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PRESENCIALES SABADO 9:00AM A 6:00PM Y DOMINGO 8:00AM A 2:00PM REQUISITO OBLIGATORIO	

SEXTO PERIODO	
MATERIAS	
SEMIOLOGÍA VETERINARIA	3
PRODUCCIÓN DE CANINOS Y FELINOS	3
ZOOCRÍA	3
BIOTECNOLOGÍA Y CLÍNICA DE LA REPRODUCCIÓN	3
IMAGENOLOGÍA I	3
LABORATORIO CLÍNICO	3
PARA 6TO PERIODO DEBEN VENIR: [asignación según módulo] 2 FIN DE SEMANA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PRESENCIALES SABADO 9:00AM A 6:00PM Y DOMINGO 8:00AM A 2:00PM REQUISITO OBLIGATORIO	

SÉPTIMO PERIODO	
MATERIAS	
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PORCINA	3
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA	3
SISTEMAS DE PRODUCCIÓN BOVINA	3
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR AGRÍCOLA	3
IMAGENOLOGÍA II	3
MEDICINA Y PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	3
AL FINALIZAR EL 7MO PERIODO DEBEN VENIR: 2 FIN DE SEMANA PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS PRESENCIALES SABADO 9:00AM A 6:00PM Y DOMINGO 8:00AM A 2:00PM REQUISITO OBLIGATORIO	

OCTAVO PERIODO	
MATERIAS	
CIRUGÍA I	3
MEDICINA INTERNA DE RUMIANTES	3
MEDICINA INTERNA DE PEQUEÑOS ANIMALES	3
INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SECTOR PÉCUARIO	3
MEDICINA INTERNA DE PORCINOS	3
BIOÉTICA	2
MÓDULO DE 8VO PERIODO DEBEN VENIR: 1 FIN DE SEMANA DE CADA MÓDULO REALIZAR LAS PRÁCTICAS SABADO 9:00AM A 6:00PM Y DOMINGO 8:00AM A 2:00PM REQUISITO OBLIGATORIO	



NOVENO PERIODO	
MATERIAS	
CIRUGÍA II	3
MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE	3
GESTIÓN EMPRESARIAL	3
MEDICINA Y PRODUCCIÓN DE EQUINOS	3
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	3
PROCESOS CÁRNICOS Y LÁCTEOS	3
MÓDULO 1 Y MÓDULO 2 DE 9NO PERIODO DEBEN VENIR (2 VECES): SEMANA 2 Y SEMANA 4 DE CADA MÓDULO PARA PRÁCTICAS SABADO 9:00AM A 6:00PM Y DOMINGO 8:00AM A 2:00PM REQUISITO OBLIGATORIO	

DECIMO PERIODO	
MATERIAS	
PRÁCTICAS DE CAMPO	6
SALUD PÚBLICA	2
FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	4
PROYECTO DE GRADO	5
Cada estudiante deberá gestionar su lugar de práctica y remitir la documentación al Área de Prácticas para su aprobación. Asimismo, será obligatorio desarrollar un proyecto de investigación como parte del plan de estudios, habiendo cumplido previamente con todas las prácticas asignadas.	

Atentamente,

Guillermo Hoyos Gómez
Rector – Universidad de Colombia

Wilmery Monasterios Marquez
Directora de Programas Virtuales